Bogotá D.C, 02 de julio de 2025

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ MEDINA
Director General
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe 02 Mensual de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-141-2025 correspondiente al periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio 2025.

A continuación, se relaciona de manera clara y precisa las actividades del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, técnicas y administrativas desarrolladas durante la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales de carácter específicas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**	**PRODUCTOS**
. 1. Brindar el desarrollo de las estrategias para llevar a cabo el acompañamiento y cubrimiento de lo que se desarrolle en ocasión al programa de la Ruta del Pensionado en cada uno de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.	40%	En cumplimiento de esta obligación, se diseñó e implementó una estrategia de comunicación integral que permitió acompañar y visibilizar el desarrollo del programa *Ruta del Pensionado* en los municipios del departamento. Esta estrategia incluyó: • La creación de **piezas gráficas y contenido digital** adaptado a redes sociales, con enfoque territorial y lenguaje claro, destacando la presencia institucional en cada jornada. • El **cubrimiento fotográfico y audiovisual** de los eventos, garantizando evidencia de participación ciudadana, testimonios y presencia de actores clave. • El desarrollo de **copys informativos** y relatos breves orientados a resaltar el impacto del programa en la población adulta mayor.

		• La articulación con medios locales y canales institucionales para lograr una **mayor difusión y alcance comunitario**, generando cercanía y apropiación del programa en cada municipio. • El acompañamiento técnico en campo, con apoyo a la logística comunicacional y **registro en tiempo real** para consolidar un archivo de memoria institucional. Estas acciones fortalecen la presencia del programa *Ruta del Pensionado* en el territorio, garantizando visibilidad, apropiación social y cumplimiento de los objetivos institucionales de la Unidad de Pensiones del Departamento de Cundinamarca.
2. Realizar seguimiento a las estrategias de comunicación que desarrolle la UAEPC y que se divulguen en los canales de atención al ciudadano y en el programa de la Ruta del pensionado y retroalimentar sobre sus resultados.	40%	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante el seguimiento sistemático a las estrategias de comunicación institucional desarrolladas por la UAEPC, especialmente aquellas orientadas a fortalecer la atención al ciudadano y la divulgación del programa *Ruta del Pensionado*. Este proceso incluyó: • **Monitoreo permanente** de los canales institucionales (redes sociales, página web, puntos de atención, medios comunitarios), evaluando la oportunidad, claridad y pertinencia del contenido divulgado. • **Análisis de métricas digitales** y recolección de percepciones ciudadanas sobre las publicaciones y mensajes emitidos, permitiendo medir el nivel de interacción, alcance e impacto. • Elaboración de **informes de retroalimentación** con recomendaciones estratégicas para mejorar la efectividad

		comunicacional, el lenguaje, el diseño gráfico y la segmentación del público. • Participación en espacios de coordinación interna donde se socializaron hallazgos, oportunidades de mejora y buenas prácticas para fortalecer la coherencia del mensaje institucional. • Acompañamiento comunicacional a actividades de la *Ruta del Pensionado* para identificar aciertos, desafíos y posibilidades de innovación en la difusión. Estas acciones permitieron fortalecer la calidad, efectividad y coherencia de las estrategias comunicativas de la UAEPC, asegurando una comunicación más cercana, comprensible y útil para la ciudadanía
3. Realizar la actualización y administración de la página WEB y redes sociales de la UAEPC, que incluye, publicación de contenidos, videos, actualización de informes, entre otras.	40%	Se brindó apoyo estratégico en la generación de contenidos, diseño de piezas gráficas, redacción de copys y entrega de insumos audiovisuales con el fin de alimentar dichos canales de comunicación institucional. Se mantuvo disposición permanente para colaborar con el equipo responsable de la administración digital, participando activamente en la revisión de contenido, verificación de datos y sugerencia de mejoras en la presentación de la información. Así mismo, se garantizaron entregas oportunas de material informativo y evidencias de campo para apoyar la actualización periódica de los medios digitales. En caso de requerirse, se encuentra la total disposición para asumir de manera directa la actualización y administración de los canales institucionales, siempre que se asignen los accesos correspondientes y se realice la

		articulación técnica necesaria con los responsables de sistemas y comunicaciones.
4. Elaborar los diferentes boletines, comunicados o contenidos que requieran ser publicados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, previa aprobación de la Dirección General con el apoyo de las diferentes áreas, a fin de ser divulgados a través de los diferentes canales digitales o tradicionales de la entidad, en el marco de las estrategias y campañas de promoción.	40%	En cumplimiento de esta obligación, se elaboraron diversos productos comunicativos con enfoque informativo, institucional y estratégico, en articulación con las áreas técnicas de la UAEPC y bajo lineamientos de la Dirección General. Entre los productos desarrollados se encuentran: • **Registro fotográfico profesional** de las jornadas del programa *Ruta del Pensionado* en los municipios de Ricaurte, Nariño y Guataquí, documentando momentos clave de la atención, participación ciudadana y asesorías brindadas. • **Producción de contenido testimonial**, mediante entrevistas realizadas a personas beneficiadas y capacitadas por la entidad, destacando la utilidad del programa y el compromiso institucional con la comunidad adulta mayor. • **Creación de piezas informativas** que incluyen copys, boletines gráficos y contenidos audiovisuales listos para su publicación, estructurados con lenguaje claro, enfoque técnico y propósito pedagógico. • **Elaboración de contenido estratégico** a partir de entrevista realizada a la Subdirectora Administrativa y Financiera, con enfoque en gestión interna, eficiencia institucional, transparencia en el manejo de

		recursos y valor social de las pensiones. • **Redacción de comunicados y mensajes clave** alineados con las campañas de promoción institucional, asegurando coherencia con la narrativa institucional y adaptabilidad a canales digitales y tradicionales. Todos los productos fueron entregados para validación por parte de la Dirección General o sus delegados, respetando los protocolos internos de aprobación y fortaleciendo la divulgación pública de las acciones de la UAEPC. Este ejercicio comunicativo contribuyó al posicionamiento institucional, a la transparencia informativa y al fortalecimiento de la relación con la ciudadanía, cumpliendo así los objetivos estratégicos del contrato.
5. Realizar el cubrimiento periodístico de la gestión, programas y proyectos que adelanta la UAEPC, así como la agenda del director de la entidad.	40%	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante el desarrollo de un cubrimiento periodístico continuo y estratégico de las principales acciones institucionales adelantadas por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (UAEPC), así como de las actividades incluidas en la agenda oficial del Director de la Entidad. Las acciones ejecutadas incluyen: • Acompañamiento en terreno durante el desarrollo del programa *Ruta del Pensionado* en municipios como Ricaurte, Nariño y Guataquí, registrando en tiempo real la gestión institucional y el impacto social generado por las asesorías, jornadas de atención y actividades pedagógicas con la comunidad. • Cobertura fotográfica y audiovisual de eventos, reuniones interinstitucionales,

		asesorías técnicas, capacitaciones y encuentros comunitarios, generando insumos de calidad para la visibilización de la gestión. • Redacción de notas informativas, titulares, copys y entrevistas que permiten narrar de manera clara, humana y técnica el desarrollo de proyectos estratégicos y su articulación con las líneas de acción de la UAEPC. • Documentación de intervenciones del Director en espacios institucionales y territoriales, resaltando su liderazgo, lineamientos estratégicos y mensajes clave dirigidos a la ciudadanía y a otros actores gubernamentales. • Producción de contenidos de interés periodístico con enfoque narrativo, testimonial y técnico, listos para ser difundidos en medios digitales y tradicionales. Este cubrimiento permitió consolidar un archivo de memoria institucional, fortalecer la transparencia comunicacional y proyectar ante la opinión pública el compromiso técnico y humano de la UAEPC con el bienestar de los pensionados y la población cundinamarquesa.
6. Apoyar todas las actividades que se dispongan por parte del supervisor para desarrollar la estrategia la “RUTA DEL PENSIONADO” liderada por la Unidad de Pensiones de Cundinamarca en el marco del Plan de Desarrollo Departamental " Gobernando: más que un plan" META 67/ESTRATEGIA LA	40%	e prestó apoyo integral a las actividades programadas por el supervisor en el marco de la implementación de la estrategia *Ruta del Pensionado*, orientada a garantizar el cumplimiento de la meta 67 del Plan de Desarrollo Departamental *“Gobernando: Más que un Plan”*. Las acciones realizadas incluyeron: • **Acompañamiento territorial** a las jornadas institucionales desarrolladas en municipios como Ricaurte, Nariño y

RUTA DEL PENSIONADO Y PASIVO AL DIA DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO.”		Guataquí, con cobertura comunicacional, registro audiovisual y apoyo logístico en la ejecución de la estrategia. • **Generación de contenidos estratégicos** para visibilizar los avances del programa, incluyendo testimonios ciudadanos, entrevistas institucionales, fotografías y videos que fortalecen la difusión de los beneficios de la estrategia. • **Apoyo en el diseño y ejecución de campañas pedagógicas y comunicativas**, resaltando la importancia de la cultura pensional, la actualización de pasivos y el reconocimiento del derecho a una vejez digna. • **Coordinación con equipos técnicos y administrativos** para garantizar la articulación de los componentes misionales de la Unidad de Pensiones con la estrategia Ruta del Pensionado. • **Contribución a la consolidación del archivo de memoria institucional**, mediante la documentación sistemática de las acciones desarrolladas y el impacto en la comunidad. Estas acciones permitieron dinamizar la estrategia *Ruta del Pensionado* como herramienta de desarrollo social, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio y generando resultados medibles en favor de la población objetivo, en coherencia con la meta 67 del Plan de Desarrollo Departamental.
7. Gestionar de manera articulada y bajo la orientación de la Dirección General estrategias de mercadeo para la atención oportuna del Club del Pensionado que permitan	40%	Se cumplió con esta obligación mediante la gestión y acompañamiento de estrategias de mercadeo institucional orientadas al posicionamiento del *Club del Pensionado*, como iniciativa emblemática de bienestar y

establecer campañas de mercadeo tendiente a dar a conocer y posicionar a la entidad.		acompañamiento a la población pensionada del departamento. Las acciones incluyeron: • **Diseño de piezas comunicacionales diferenciadas**, con enfoque en bienestar, envejecimiento activo, salud mental, recreación y acompañamiento, dirigidas a captar el interés y la participación activa de los pensionados. • **Desarrollo de mensajes estratégicos y copys institucionales** orientados a fortalecer el sentido de pertenencia, la visibilidad del programa y su conexión con el Plan de Desarrollo Departamental. • **Construcción de narrativas con enfoque humano y testimonial**, resaltando el impacto del Club del Pensionado en la calidad de vida de los adultos mayores vinculados a la UAEPC. • **Identificación de canales y públicos objetivos**, permitiendo segmentar las campañas según el perfil demográfico de la población pensionada en diferentes regiones del departamento. • **Asesoría técnica en la planeación de campañas multicanal**, que combinan medios digitales, redes sociales, medios comunitarios y comunicación directa para una mayor cobertura e impacto. • **Articulación continua con la Dirección General y áreas técnicas**, garantizando que cada acción comunicacional responda a lineamientos institucionales, objetivos estratégicos y

		necesidades reales de la población beneficiaria. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del reconocimiento institucional de la UAEPC, al tiempo que posicionaron al *Club del Pensionado* como una estrategia de valor social, humana y cercana a los pensionados cundinamarqueses.
8. Brindar apoyo administrativo en las diferentes actividades y estrategias de acuerdo con los requerimientos de la Dirección General o de las diferentes áreas de la entidad.	40%	En cumplimiento de esta obligación, se prestó apoyo administrativo de forma oportuna y articulada, atendiendo las solicitudes de la Dirección General y las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (UAEPC). Entre las acciones ejecutadas se destacan: • **Apoyo en la organización logística y comunicacional** de actividades institucionales, jornadas territoriales, reuniones interinstitucionales y estrategias de atención al ciudadano. • **Acompañamiento en el desarrollo de campañas institucionales**, proporcionando insumos gráficos, textos, cronogramas y contenidos para facilitar su implementación desde el enfoque administrativo y comunicativo. • **Gestión de documentación, formatos, actas e informes** relacionados con la estrategia *Ruta del Pensionado* y otras iniciativas lideradas por la entidad. • **Articulación permanente con los equipos técnicos y administrativos**, atendiendo requerimientos puntuales y garantizando la fluidez operativa en el cumplimiento de las metas del contrato.

		• **Participación en espacios de planeación y seguimiento**, contribuyendo a la ejecución efectiva de las actividades programadas desde la Dirección General. Estas acciones han aportado al fortalecimiento operativo de la UAEPC, facilitando la ejecución de sus estrategias y reafirmando el compromiso institucional con la atención integral a la comunidad pensionada del departamento.
9. Garantizar la confidencialidad y reserva de la información suministrada por la Unidad de Pensiones de Cundinamarca y utilizarla exclusivamente para la ejecución del contrato.	40%	Se dio estricto cumplimiento a esta obligación, manteniendo en todo momento la **confidencialidad, reserva y uso responsable** de la información suministrada por la Unidad de Pensiones de Cundinamarca, conforme a los principios legales, éticos y contractuales que rigen la función pública y la contratación estatal. Durante la ejecución del contrato: • Toda la información de carácter institucional, administrativo, técnico y estratégico fue **utilizada exclusivamente para los fines previstos en el objeto contractual**, sin ser divulgada, reproducida ni compartida por fuera del marco autorizado. • Se respetaron los lineamientos establecidos por la Dirección General y se atendieron las directrices relacionadas con el **manejo seguro de documentos, comunicaciones internas, datos personales y bases institucionales**. • Se garantizó un comportamiento profesional, ético y responsable en el acceso y tratamiento de información sensible o reservada, especialmente aquella relacionada con **pensionados, funcionarios,**

		procesos internos y estrategias institucionales. Con estas acciones se reafirma el compromiso con la **transparencia, el buen uso de la información pública y la protección de datos institucionales**, en concordancia con el marco legal vigente (Ley 1581 de 2012, Ley 1437 de 2011 y demás normas aplicables).
10. Participar en las reuniones que sean programadas por la Unidad o las que sean indispensables para la ejecución del objeto contractual.	40%	Se cumplió con esta obligación mediante la asistencia oportuna y activa a las reuniones técnicas y estratégicas programadas por la Dirección General y el equipo supervisor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (UAEPC), así como en espacios operativos indispensables para el desarrollo eficiente del contrato. Dentro de esta participación se destaca: • La realización de entrevista a la Subdirectora Administrativa y Financiera, con fines institucionales y pedagógicos, la cual permitió generar contenidos comunicativos clave sobre la gestión del área y proponer una campaña informativa para redes sociales, con copys, estrategia y piezas gráficas. • Se elaboraron comunicados de prensa correspondientes a las jornadas de la *Ruta del Pensionado* en los municipios de Ricaurte, Nariño y Guataquí, con enfoque narrativo, institucional y territorial. • Se tomaron imágenes de apoyo para la creación de historias y contenidos en redes sociales, alineados con los lineamientos de comunicación de la UAEPC. • Se envió un informe consolidado de asesorías realizadas durante las jornadas, que incluyó:

		○ Número total de asesorías brindadas. ○ Número de personas inscritas al programa BEPS (Beneficios Económicos Periódicos). ○ Evidencias fotográficas y testimoniales como parte del registro institucional. Adicionalmente, se participó en reuniones de seguimiento, planeación y articulación interáreas, garantizando el cumplimiento de las metas contractuales y la correcta ejecución de las estrategias institucionales desde el componente comunicacional y operativo.
11. Las demás que se consideren pertinentes y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual pactado	40%	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la **ejecución de actividades complementarias** que, aunque no estaban enunciadas de forma explícita en las obligaciones anteriores, se encuentran directamente relacionadas con el objeto contractual y aportaron al logro de los fines misionales de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (UAEPC). Entre dichas acciones se destacan: • **Apoyo en la elaboración de informes, narrativas y documentos técnicos** relacionados con la gestión institucional, campañas estratégicas y eventos de alto impacto como el desarrollo del programa *Ruta del Pensionado*. • **Asesoría comunicacional transversal** para la conceptualización de campañas educativas, piezas gráficas, slogans institucionales y materiales de difusión pública. • **Revisión de contenido y validación de mensajes clave** para garantizar coherencia comunicacional en las

		publicaciones emitidas por la entidad. • **Colaboración en el diseño de estrategias de visibilidad** enfocadas en posicionar a la UAEPC como una entidad técnica, cercana y comprometida con el bienestar de la población pensionada de Cundinamarca. • **Gestión de evidencias documentales, fotográficas y audiovisuales** para consolidar memoria institucional y facilitar procesos de rendición de cuentas. Estas acciones fueron desarrolladas con ética, oportunidad y calidad profesional, respondiendo de manera proactiva a los requerimientos institucionales y garantizando una ejecución contractual integral, coherente y orientada a resultados.

Se anexan la planilla del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social a través del Sistema Mi Planilla del mes de mayo de 2025, a través de cual se acredito la vinculación al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad legal vigente, acogiéndose al Decreto 1273 de 2018.

En constancia, se hace entrega del presente informe a los tres (02) días del mes de julio de 2025.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

















CAMPAÑA PARA REDES SOCIALES

Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca.

"Tu pensión, nuestra gestión: Lo que hay detrás de tu tranquilidad"

Objetivo de la Campaña
Mostrar a los ciudadanos de Cundinamarca el trabajo técnico, humano, financiero y ético que realiza la Unidad de Pensiones. A través de piezas gráficas, destacar el valor de la buena gestión, la transparencia y el compromiso institucional.

Estructura Narrativa de la Campaña
La campaña se basa en 5 pilares estratégicos, cada uno con subtemas. De cada respuesta de la entrevista, extraemos lo más valioso como 'insight comunicacional'.

1. El valor de la pensión: un derecho, no un favor
- - Frase destacada: "La pensión no es un favor. Es un derecho. Y es nuestra misión garantizarlo."
- - Pieza gráfica: Imagen sobria, adulto mayor con su carpeta de pensión.
- - Texto: "13.000 vidas respaldadas con hechos."
- - Hashtags: #TuPensiónNuestraGestión #UnidadDePensiones
- - Pieza audiovisual (Reel testimonial): Audio de la Subdirectora diciendo la frase + plano institucional. Cierre con logo y mensaje institucional.

2. Sostenibilidad: el sistema no se mantiene solo
- - Frase destacada: "Cada decisión que tomamos es una apuesta por la estabilidad financiera del fondo."
- - Infografía dinámica: Explica cómo se sostiene el fondo (aportes, proyecciones, cofinanciación, control).
- - Gráfico estilo 'dato y confianza': "Cada mesada pagada es posible porque hay planeación detrás."

3. Innovación con sentido: tecnología al servicio del usuario
- - Frase clave: "Digitalizamos procesos y mejoramos tiempos de respuesta. La trazabilidad es total."
- - Mini video (15s): Muestra interfaz digital, pasos para seguimiento de trámite.
- - Voz en off: "En Cundinamarca, el trámite de pensión ya no es una fila: es una ruta clara."
- - Pieza gráfica: "3 herramientas que empoderan": Consulta digital. Descarga de documentos. Atención personalizada en línea.

4. Transparencia como principio rector
- - Frase clave: "Rendir cuentas no es un deber, es un compromiso ético con la ciudadanía."
- - Quote animado para X/Instagram/Facebook: Imagen con documentos, pantalla de informe público.
- - Texto: "El futuro se protege con hechos. Y con datos abiertos."
- - Post tipo "Detrás de escena": Video corto con escenas reales del equipo de trabajo y gestión.

5. Gestión humana, no solo técnica
- - Frase clave: "Detrás de cada número hay una vida que decidió servir al servicio público."
- - Spot institucional (versión extendida – 1 minuto): Secuencia emocional: adulto mayor, atención en ventanilla, firma de documento.
- - Voz de la Subdirectora: "No gestionamos cifras. Protegemos trayectorias."
- - Gráfico tipo postal emocional: Imagen de manos cruzadas entre funcionario y pensionado.
- - Texto: "Tu historia merece un cierre digno. Nosotros lo hacemos posible."

Recursos para destacar
- - Narrativa emocional + técnica = comunicación poderosa.
- - Piezas coherentes visualmente (línea gráfica unificada).
- - Uso de storytelling real (subdirectora como personaje ejo).
- - Integración de infografía, reel, spot, carrusel, quote, testimonios.

Hashtags
#TuPensiónNuestraGestión
#UnidadDePensiones
#GestiónQueRespalda
#TransparenciaPensional
#CundinamarcaCumple

CRONOGRAMA CON DESARROLLO COMPLETO DE PIEZAS (10 DÍAS)

Día 1 – Lanzamiento de campaña

Formato: Reel institucional (30s)
Contenido: "Tu pensión no es un favor. Es nuestra misión garantizarla."
Objetivo: Posicionar propósito y tono de campaña.

Día 2 – El valor de la pensión

Formato: Quote testimonial gráfico
Contenido: Texto: "13.000 vidas respaldadas con hechos."
Imagen: adulto mayor recibiendo atención.
Objetivo: Humanizar el mensaje.

Día 3 – Sostenibilidad pensional

Formato: Infografía técnica
Contenido: Contenido: aportes, proyecciones, cofinanciación, control.
Objetivo: Mostrar respaldo financiero.

Día 4 – Innovación digital

Formato: Carrusel gráfico
Contenido: 3 herramientas que empoderan: consulta de trámites, descarga de documentos, atención en línea.
Objetivo: Enfatizar modernización.

Día 5 – Transparencia

Formato: Quote animado
Contenido: Texto: "Rendir cuentas no es una obligación: es ética pública."
Objetivo: Fortalecer confianza institucional.

Día 6 – Gestión humana

Formato: Spot emocional (1 minuto)
Contenido: Voz: "No gestionamos cifras. Protegemos trayectorias."
Objetivo: Generar emoción e identidad.

Día 7 – Resumen visual "5 pilares"

Formato: Carrusel gráfico
Contenido: Resumen visual de: derecho, sostenibilidad, innovación, transparencia y humanidad.
Objetivo: Consolidar narrativa.

Día 8 – Participación ciudadana

Formato: Sticker interactivo / encuesta
Contenido: Pregunta: "¿Sabías que puedes hacer seguimiento digital a tu pensión?"
Objetivo: Activar la audiencia.

Día 9 – Cifras claves

Formato: Reel de impacto (15s)
Contenido: Texto: 13.000 pensionados, 100% mesadas pagadas, procesos digitales.
Objetivo: Impactar con datos.

Día 10 – Cierre y legado

Formato: Imagen institucional
Contenido: Texto: "Gracias por confiar. Tu historia merece un final digno."
Objetivo: Reafirmar compromiso institucional.

CRONOGRAMA #LUNES

Día	Tema	Formato	Objetivo
1	Lanzamiento de campaña	Reel institucional	Presentar marca y mensaje
2	El valor de la pensión	Carrito gráfico + Reel	Humanizar la gestión
3	Sostenibilidad pensional	Infografía técnica	Educar y empoderar
4	Innovación digital	Mini video + carrusel	Mostrar accesibilidad
5	Transparencia	Infografía + testimonio	Generar confianza
6	Gestión humana	Reel riesgo	Emoción e identidad
7	Resumen visual "3 alliados"	Carrusel gráfico	Recordar y integrar
8	Preguntas al público	Interacción (stories + encuesta)	Incluir audiencia
9	Reel de cifras clave	Video objetivo con datos	Impacto y soporte
10	Cierre con mensaje institucional	Reel + text	Reafirmar propósito

COPYS PARA LA COORDINANCION DE PRENSA

1- Así como el #RegioTram avanza con datos precisos, en la Unidad de Pensiones de Cundinamarca gestionamos con responsabilidad y decisiones estratégicas para garantizar un sistema pensional sólido.

2- El desarrollo se planea también desde la seguridad social. La Unidad de Pensiones garantiza mesadas puntuales y respaldo financiero, como base para un territorio con justicia social

3- Así como el #RegioTram impulsa la economía, nuestra gestión pensional fortalece el bienestar social. Buen manejo presupuestal para dar estabilidad a miles de familias.

4- Transformar el territorio es también mejorar la vida. Desde la Unidad de Pensiones aportamos con transparencia y control financiero, para una Cundinamarca que respalda a sus mayores.

5- Así como la actualización catastral permite grandes obras, la buena ejecución y datos confiables construyen un sistema pensional fuerte y sostenible. Protegemos a quienes construyeron nuestro presente.

ENTREVISTA A LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIDAD DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA

Este documento contiene la transcripción completa de sus 17 minutos de entrevista realizada a la Subdirectora Administrativa y Financiera, organizada por bloques de tiempo con formato de pregunta y respuesta.

Entrevistador: Subdirectora, muchas gracias por estar con nosotros. ¿Podría contarnos cuál es el principal objetivo de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca?

Subdirectora: Claro que sí, muchas gracias por el espacio. Desde la Unidad de Pensiones de Cundinamarca trabajamos por garantizar el pago oportuno y el manejo eficiente del sistema pensional del departamento. Nuestro objetivo principal es proteger los derechos de nuestros pensionados y asegurar la sostenibilidad financiera del fondo pensional, a través de una gestión administrativa y financiera responsable y estratégica.

Entrevistador: ¿Cómo aseguran esa sostenibilidad financiera de la que habla?

Subdirectora: Nosotros realizamos un análisis continuo del comportamiento del fondo, proyectamos los pagos a corto, mediano y largo plazo, y hacemos una planeación presupuestal que nos permite cumplir con las obligaciones pensionales sin poner en riesgo los recursos. Además, estamos trabajando en la diversificación de ingresos y en mejorar los procesos de facturación para que los aportes que deben hacerse al fondo lleguen bien.

Entrevistador: ¿Qué estrategias implementan para mejorar la gestión de los aportes?

Subdirectora: Estamos fortaleciendo los canales de atención y capacitación a los entes territoriales para que conozcan bien sus obligaciones. También hemos mejorado los sistemas de información para hacer seguimiento a los pagos, identificar inconsistencias y actuar oportunamente. Uno de nuestros focos es que todos los actores involucrados entiendan que el sistema pensional es una responsabilidad compartida, y que los aportes garantizan el bienestar de miles de personas.

Entrevistador: ¿Qué avances importantes destacarían este año desde la Unidad de Pensiones?

Subdirectora: Este año logramos implementar un sistema de información más robusto que nos permite tener trazabilidad de los procesos, desde el ingreso del trámite hasta la expedición del acto administrativo. También hemos reducido los tiempos de respuesta a los ciudadanos, gracias a la digitalización de varios procedimientos y la capacitación constante del equipo humano.

Entrevistador: ¿Cuántos pensionados atiende hoy la Unidad?

Subdirectora: Actualmente gestionamos más de 13.000 pensionados del nivel central y descentralizado. Nos encargamos de que sus mesadas sean pagadas de forma oportuna y sin interrupciones. Esto implica una responsabilidad enorme, no solo en lo financiero, sino también en lo humano, porque detrás de cada número hay una persona que dedicó su vida al servicio público.

Entrevistador: ¿Cómo han manejado el tema del pasivo pensional?

Subdirectora: Hemos avanzado en el cálculo actuarial y en la implementación de estrategias que nos permiten reducir progresivamente ese pasivo. Además, gestionamos con la Nación cofinanciación para cubrir parte de las obligaciones, lo que nos da más margen de maniobra y nos ayuda a mantener el equilibrio del fondo.

Entrevistador: ¿Qué mensaje le daría a los pensionados de Cundinamarca?

Subdirectora: Que confíen en la gestión que estamos realizando. Sabemos que la pensión es su sustento y su tranquilidad, por eso cada acción que emprendemos está enfocada en garantizarles estabilidad y dignidad. Seguiremos trabajando con responsabilidad, escuchando sus necesidades y mejorando cada día.

Entrevistador: ¿Qué papel juegan los municipios en este proceso?

Subdirectora: Un papel fundamental. Muchos municipios tienen a su cargo el reconocimiento de pensiones, y nosotros brindamos el acompañamiento técnico para que lo hagan conforme a la ley. Además, trabajamos en conjunto para garantizar que los aportes se hagan de forma adecuada y oportuna. La articulación con ellos es clave para que el sistema funcione correctamente.

Entrevistador: ¿Qué retos identifican a futuro?

Subdirectora: Hay varios. Uno de los principales es seguir fortaleciendo el fondo pensional para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo. También debemos seguir avanzando en la modernización de procesos, para que el servicio sea más ágil y eficiente. Y por supuesto, seguir sensibilizando a los entes sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones pensionales.

Entrevistador: ¿Cómo ha sido el trabajo con la Gobernación de Cundinamarca?

Subdirectora: Muy positivo. Contamos con el respaldo del señor Gobernador, quien ha sido enfático en priorizar el bienestar de los pensionados. Gracias a esa voluntad política hemos podido avanzar en procesos estructurales, contar con los recursos necesarios y tomar un rumbo comprometido con la mejora continua. La articulación entre todas las áreas de la administración ha sido clave para los logros que hoy presentamos.

Entrevistador: ¿Qué iniciativas innovadoras han implementado?

Subdirectora: Hemos trabajado en el fortalecimiento del servicio al ciudadano, con nuevas herramientas digitales que permiten hacer seguimiento a trámites, consultar el estado de sus solicitudes y descargar información de interés. También hacemos jornadas pedagógicas en distintos municipios para orientar a los funcionarios públicos y a los pensionados sobre sus derechos, deberes y procedimientos. Queremos que la información sea accesible y clara para todos.

Entrevistador: ¿Cuáles han sido las mayores aprendizajes?

Subdirectora: Aprendimos que una gestión transparente y cercana da mejores resultados. Escuchar al ciudadano, entender sus inquietudes y actuar con responsabilidad nos ha permitido construir confianza. También vimos la necesidad de capacitar constantemente al personal y de apoyarnos en la tecnología para responder de forma más efectiva.

Entrevistador: ¿Qué papel juega la transparencia en la Unidad de Pensiones?

Subdirectora: Es uno de nuestros pilares. Publicamos los informes de gestión, los estados financieros del fondo y los avances en tiempo real. Todo para estar disponible para el ciudadano, porque creemos que rendir cuentas fortalece la institucionalidad. La transparencia no es solo cumplir con la ley, es un compromiso ético con la ciudadanía.

Entrevistador: ¿Tienen metas específicas para el próximo año?

Subdirectora: Sí, claro. Queremos ampliar nuestra cobertura de asistencia técnica a más municipios, optimizar aún más nuestros tiempos de respuesta, y consolidar un modelo de sostenibilidad financiera que garantice el equilibrio del sistema pensional para los próximos años. También seguiremos trabajando en educación financiera pensional para funcionarios y beneficiarios.

Entrevistador: ¿Cómo ven el futuro del sistema pensional departamental?

Subdirectora: Con optimismo, pero también con mucha responsabilidad. Sabemos que hay desafíos grandes, pero si seguimos trabajando con planeación, compromiso y transparencia, podemos garantizar un sistema sólido y justo para las futuras generaciones. Es nuestra obligación como servidores públicos.

Entrevistador: Finalmente, ¿qué mensaje quiere dejarles a los ciudadanos que aún no conocen la labor de la Unidad?

Subdirectora: Que se acerquen, que pregunten, que participen. La Unidad de Pensiones no es un ente lejano, es una institución al servicio de la gente, que trabaja todos los días para garantizar sus derechos. Queremos que cada ciudadano, cada pensionado y cada funcionario sepa que hay un equipo comprometido con su bienestar. Estamos abiertos al diálogo, a la mejora continua, y a seguir construyendo un sistema pensional digno, justo y transparente para Cundinamarca.

Preguntas Clave para Entrevista con Martha Lucía Rico

Subdirectora Administrativa y Financiera – Unidad de Pensiones de Cundinamarca.

"Temas estratégicos para el fortalecimiento de la comunicación institucional sobre pensiones"

1- Pago de las mesadas pensionales

- ¿Cuántas mesadas pensionales se pagan actualmente en Cundinamarca y con qué periodicidad?
- ¿Cómo garantiza la Unidad de Pensiones el flujo adecuado de recursos para estos pagos?
- ¿Qué canales tienen los pensionados para reportar inconsistencias o novedades en sus pagos?

2- Cantidad de pensionados en Cundinamarca

- ¿Cuál es la cifra actual de pensionados afiliados a la Unidad en el departamento?
- ¿Cómo ha variado esta cifra en los últimos años?
- ¿Qué perfil poblacional tienen los pensionados de Cundinamarca (por edad, sexo, municipio)?

3- Puntualidad en los pagos

- ¿Con qué regularidad se cumplen los pagos y qué mecanismos se han implementado para garantizar su puntualidad?
- ¿Qué estrategias se han fortalecido para evitar retrasos?
- ¿Qué significa para la Unidad cumplir puntualmente con esta obligación?

4- Tu pensión está asegurada

- ¿Qué respaldo financiero y legal tienen los pensionados frente a sus mesadas?
- ¿Qué mensaje debe recibir el pensionado cundinamarqués frente a la seguridad de su pensión?
- ¿Qué esfuerzos realiza la administración para proteger el derecho a la pensión digna?

5- Diversificación de ingresos

- ¿Qué acciones se han tomado para fortalecer la sostenibilidad financiera del fondo de pensiones?
- ¿Qué importancia tiene la diversificación de ingresos en la estabilidad del sistema pensional?
- ¿Existen iniciativas de inversión o ahorro que estén beneficiando el sistema de pensiones de Cundinamarca?

6- Buena ejecución y gestión del presupuesto

- ¿Cómo se ejecuta el presupuesto destinado a pensiones y qué indicadores destacan su eficiencia?
-
- ¿Qué logros se han alcanzado en materia de gestión financiera en los últimos años?
- ¿Cómo se traduce esta buena gestión en beneficios concretos para los pensionados?

BORIS LEON BENAVIDES
C.C. 11.227.039 de Girardot

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-17, 11:51:05 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1073437454

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 17/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BORIS LEON BENAVIDES		
Documento	CC11227039	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 BARRIO LA ESPERANZA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3132561914
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11227039	BORIS LEON BENAVIDES	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.200.000	$ 400.000	0,522	$ 3.200.000	$ 16.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 0	$ 512.000	$ 400.000	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800	$ 3.700	$ 932.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Fecha: 02 de julio de 2025

CUENTA DE COBRO No. 02 DE 2025

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Nit. 900.594.384 - 6

DEBE A

BORIS LEÓN BENAVIDES

C.C. No. 11.227.039 de Girardot

La suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000).**

Por concepto de la ejecución del contrato de prestación de Servicios Profesionales No**. CPS-141-2025** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

Del periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2025.

Para efectos de realizar el respectivo pago se debe efectuar en la siguiente entidad financiera:

BANCO DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS NUMERO 356070315565

Atentamente,



BORIS LEON BENAVIDES
C.C. 11.227.039 de Girardot
Contratista UAEPC.

Bogotá D.C, 02 de julio de 2025

Señores
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos realizados a seguridad social, correspondientes al mes de **mayo** de 2025, pertenecen a los ingresos percibidos como contratista de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES**, con la cual tengo suscrito el contrato número CPS-141-2025 del 13 de mayo al 12 de septiembre del año 2025, por un valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE $ (32.000.000)**

Declaro, bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los ingresos correspondientes al pago del periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2025 ascienden a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000**), Igualmente, certifico que pertenezco al régimen simplificado.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los tres (02) días del mes de julio de(2025).



BORIS LEON BENAVIDES
C.C. 11.227.039 de Girardot